

sado) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada, Santiago y Oviedo (León),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María Rosa Miracle Sole (D. N. I. 46.301.483).  
 Don Antonio López Román (D. N. I. 23.587.607).  
 Doña Rosa María Martínez Silvestre (D. N. I. 19.367.794).  
 Don Santiago González Alonso (D. N. I. 1.355.832).  
 Don Javier Fernández-Pacheco Fernández-Arroyo (documento nacional de identidad 5.577.201).  
 Don José Merino Ortega (D. N. I. 28.327.945).  
 Don Fernando Sancho Royo (D. N. I. 28.337.965).  
 Don José Manuel Gómez Gutiérrez (D. N. I. 7.616.723).  
 Don Francisco Díaz Pineda (D. N. I. 28.297.293).  
 Don Luis Ramírez Díaz (D. N. I. 28.376.530).  
 Doña María Dolores Planas Mont (D. N. I. 40.412.568).  
 Don Juan Domingo Ros Aragonés (D. N. I. 37.296.801).  
 Don Francisco Xavier Niell Castenera (D. N. I. 36.474.904).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 8 de octubre:

Don Antonio Torres Martínez (D. N. I. 22.418.931).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7120** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 4 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

•Algebra», de La Laguna.  
 •Geometría 5.º (Geometría diferencial)», de Granada.  
 •Geometría analítica (Variedades algebraicas)», de Barcelona.  
 •Química Física y Electroquímica», de Extremadura.

*Facultad de Derecho*

•Derecho romano», de Barcelona.

*Facultad de Farmacia*

•Tecnología farmacéutica industrial», de Barcelona.

*Facultad de Filosofía y Letras*

•Lingüística y Literatura latinas», de Murcia.

*Facultad de Medicina*

•Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica», de Sevilla (Cádiz).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7121** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 23 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias*

•Física atómica y nuclear», de Zaragoza.  
 •Física del estado sólido (trayos X)», de Sevilla (Cádiz).  
 •Fisiología animal», de Salamanca.  
 •Fisiología vegetal», de Oviedo.  
 •Geometría 3.º», de la Complutense de Madrid.  
 •Geometría diferencial», de la Autónoma de Barcelona.  
 •Química técnica», de Zaragoza.

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

•Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes», de la Autónoma de Madrid.  
 •Econometría y métodos estadísticos», de la Autónoma de Madrid.  
 •Estadística teórica», de Santiago.  
 •Financiación de Empresas (a término)», de la Autónoma de Madrid.  
 •Historia de las doctrinas económicas», de la Autónoma de Madrid.  
 •Investigación comercial (a término)», de la Autónoma de Madrid.  
 •Política económica de la Empresa», de Santiago.

*Facultad de Derecho*

•Derecho penal», de Oviedo.  
 •Derecho Político», de la Autónoma de Barcelona.  
 •Derecho del Trabajo», de Valladolid.  
 •Economía política y Hacienda pública», de Zaragoza.

*Facultad de Farmacia*

•Fisiología vegetal», de Barcelona.

*Facultad de Filosofía y Letras*

•Antropología», de Valencia.  
 •Filología latina (2.º)», de la Complutense de Madrid.  
 •Historia moderna, universal y de España», de Barcelona.

*Facultad de Medicina*

•Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)», de Santander.  
 •Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas), 2.º», de la Complutense de Madrid.  
 •Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (2.º)», de Zaragoza.  
 •Microbiología y Parasitología», de Zaragoza.  
 •Patología y Clínica médicas (para explicar aparato circulatorio)», de Murcia.  
 •Psiquiatría», de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**7122** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades que se indican de las Universidades que asimismo se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo, y 2142/1967, de 19 de agosto, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.